



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud



DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA

GRANADA-METROPOLITANO

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN: INFORMÁTICA (SUBGRUPO A2), PARA EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA.

Advertido error material en la Resolución 12/12/2022 de esta Dirección Gerencia en la que se daba publicidad a la relación definitiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo arriba mencionado, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE N.º 236, de 2 de octubre) por el que se establece : “... *Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos...*” esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Proceder a rectificar:

Donde dice:

SEGUNDO.- Anunciar que la prueba teórico práctica del puesto de trabajo, se celebrará el próximo día 16 de DICIEMBRE a partir de las 9 horas en la Sala de Ordenadores del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano sito en Complejo Advo. Almanjayar , Edificio n.º 2 -1ª planta C/ Joaquina Eguaras n.º 2 GRANADA, quedando emplazados por esta Resolución el candidato admitido al proceso selectivo.

Debe decir:

SEGUNDO.- Anunciar que la prueba teórico práctica del puesto de trabajo, se celebrará el próximo día 16 de DICIEMBRE a partir de las 10:00 horas en la Sala de Ordenadores del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano sito en Complejo Advo. Almanjayar , Edificio n.º 2 -1ª planta C/ Joaquina Eguaras n.º 2 GRANADA, quedando emplazados por esta Resolución el candidato admitido al proceso selectivo.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, 14 de diciembre de 2022

**LA DIRECTORA GERENTE DEL DISTRITO
DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO**



Leticia Soriano Carrascosa

Fdo. Leticia Soriano Carrascosa